

DECRETO DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2b) LRBRL, por el presente vengo a convocar SESIÓN EXTRAORDINARIA, del Ayuntamiento Pleno, que se celebrará en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, el VIERNES día 21 de ABRIL de 2023 a las 09:00 horas en primera convocatoria, y, en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria dos días después a la misma hora, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente:

O R D E N D E L D Í A:

A.- PARTE RESOLUTIVA:

HACIENDA, CONTRATACIÓN Y ESPECIAL DE CUENTAS.

1.- EXPEDIENTE 2020/4373- “LIMPIEZA VIARIA, RECOGIDA DOMICILIARIA, TRANSPORTE O TRATAMIENTO DE BASURAS, MANTENIMIENTO DEL SANEAMIENTO Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS”. PRÓRROGA FORZOSA. RECURSO DE REPOSICIÓN.

2.- EXPEDIENTE 2022/5128, “REVISIÓN DE OFICIO ACUERDOS 2, 3 Y 4 PLENO DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y 2 PLENO DE 28 DE ENERO DE 2021”

OBRAS, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO , URBANISMO Y BARRIOS

3.- EXPEDIENTE 2020/1123 “MP PGOU NUM1-2020: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU DE LAREDO PARA ADAPTAR LAS NORMAS URBANÍSTICAS A LA REALIDAD JURÍDICA VIGENTE Y PARA REAJUSTAR VARIOS EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES”. Fase de TEXTO REFUNDIDO

4.- EXPEDIENTE 2022/3648 SESION ORDINARIA PLENO 29 SEPTIEMBRE 2022 - RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN PREVIO A LA INTERPOSICIÓN EN VÍA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA DE UN RECURSO ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES

De conformidad con el art.84 ROF la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día que debe servir de base al debate y, en su caso, votación está a disposición de los miembros de la Corporación desde el mismo día de la convocatoria en la Secretaría. A dichos efectos, se da traslado a los Sres. Concejales de la documentación obrante a través de la plataforma Almacén para su descarga. De la presente convocatoria y del orden del día se dará debida notificación a todos los concejales. Publíquese en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

En LAREDO, a la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa-Presidenta,

Fdo. D^a M^a Rosario Losa Martínez.

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España N^o 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)

www.laredo.es

Firma 2 de 2
ROSARIO LOSA MARTINEZ 18/04/2023 ALCALDE/SA

Firma 1 de 2
ROSA MARIA RUIZ SAENZ 18/04/2023 SECRETARIO/A

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 0b788eba6f7545888a0f9b2c09870929001

Url de validación <https://sede.laredo.es>

Metadatos Clasificador: Decreto de alcaldía Núm. Resolución: 2023/491 - Fecha Resolución: 18/04/2023

